

OBERÁ (Mnes.), 0 5 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 001403/2021 mediante el cual se tramita el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la Asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA con afectación a la Asignatura Mediciones Electrónicas; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con los puntos necesarios, teniendo en cuenta la baja del Sr. Eduardo Sebastián DIAZ,

QUE habiéndose realizado el concurso llamado por Disposición FI N° 1037/2021, el Jurado Interviniente propone al Consejo Directivo la designación del Sr. Felipe Santiago ALEGRE CHAMORRO, por ser primero en el Orden de Mérito obrando el mismo a fs. 21, del presente Expediente,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

QUE el Artículo 81° del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, otorga a los Consejos Directivos la facultad para designar al personal docente interino y suplente,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Felipe Santiago ALEGRE CHAMORRO, D.N.I. N° 39.224.547, en un cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022, para desempeñarse como Ayudante Alumno en la asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA, Rama CA, Disciplina INGE Área INCA, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electrónica Código ET347 del Plan de Estudios 2013, con afectación a la asignatura *Mediciones Electrónicas*; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería la atribución de limitar el plazo de la designación, en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

053-22

...///